

ANEXO 1

1
2
3
∠
5
6

Formato 1: Demanda de referencia

- a. Incluye la demanda de referencia utilizada para la implementación y cálculos del EDAC. Corresponde a las demandas calculadas a partir de la última ecuación de demanda reportada al CND con referencia a la demanda previamente seleccionada. La información se expresa en MW.
- b. El agente deberá tomar de referencia la demanda real del DD/MM/AAAA definida por el CND (*).
 - (*) Criterio de selección de la demanda de referencia: Demanda real horaria de un día ordinario, el cual corresponde al día de máxima demanda de energía del año.
- c. El archivo a reportar debe estar en formato .csv, el separador decimal debe ser "." (punto), el delimitador debe ser "coma".
- d. El archivo debe ser nombrado "D Año EDAC MC":

MC: corresponde al nombre del mercado de comercialización en mayúsculas de un OR.

Año: año actual de emisión de la información del EDAC.

- e. El archivo debe contener 25 columnas, a saber:
 - Columna 1: Barra (Barras usadas para el pronóstico de la demanda utilizado en el despacho económico). La Fila 2 corresponde a la demanda total por MC utilizada para el ajuste del EDAC, y adicional, deben haber tantas filas como barras que participan en el EDAC.

Columna 2 a 25 corresponden a la demanda de referencia para cada período de las barras que participan en el EDAC.



MC/Barras,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,3
MC,821,797,786,801,878,1003,1070,1137,1200,125
BARRA1,58,60,62,64,66,68,70,72,74,76,78,80,82,3
BARRA2,95,97,99,101,103,105,107,109,111,113,113
BARRA3,110,112,114,116,118,120,122,124,126,128
BARRA4,23,25,27,29,31,33,35,37,39,41,43,45,47,4
BARRA5,45,47,49,51,53,55,57,59,61,63,65,67,69,
BARRA6,95,97,99,101,103,105,107,109,111,113,113
BARRA7,112,114,116,118,120,122,124,126,128,130
BARRA8,31,33,35,37,39,41,43,45,47,49,51,53,55,38
BARRA9,45,47,49,51,53,55,57,59,61,63,65,67,69,

Figura 1. Formato 3: Demanda de referencia

Formato 2: Porcentaje de desconexión de demanda por barra (PDDB)

- a. Incluye los porcentajes de desconexión de la demanda a desconectar en barras para cada una de las etapas del EDAC. Los PDDB se expresan en pu.
- b. El agente deberá tomar de referencia la demanda real del DD/MM/AAAA definida por el CND (*).
 - (*) Criterio de selección de la demanda de referencia: Demanda real horaria de un día ordinario, el cual corresponde al día de máxima demanda de energía del año.
- c. El archivo a reportar debe estar en formato .csv, el separador decimal debe ser "." (punto), el delimitador debe ser "coma".
- d. El archivo debe ser nombrado "B Año EDAC MC":

MC: corresponde al nombre del mercado de comercialización en mayúsculas de un OR.

Año: año actual de emisión de la información del EDAC.

- e. El archivo debe contener 28 columnas, a saber:
 - Columna 1: Barra (Barras usadas para el pronóstico de la demanda utilizado en el despacho económico).
 - Columna 2: Tipo de relé asociado de la tabla de relés (solamente poner el número).
 - Columna 3: Etapa del EDAC (solamente poner el número) asociada a la barra de la columna 1.
 - Columna 4: Número de circuitos asociados a la etapa de la columna 3 de las barras de la columna 1.

Las restantes 24 columnas corresponden al porcentaje de la demanda a desconectar con respecto a la demanda por barra listada en la columna 1.



Barras, Relés asociados, Etapa EDAC, Número de circuitos, 1, 2, 3, 4, 5, BARRA1,1 5 8,1,3,0.111,0.113,0.115,0.115,0.129,0.107,0.099,0.105 BARRA2,4 6 8 7,1,4,0.13,0.135,0.137,0.14,0.142,0.112,0.109,0.114 BARRA3,1 2 5 7 9,1,5,0.085,0.087,0.094,0.114,0.12,0.093,0.088,0.0 BARRA4,4,1,1,0.067,0.065,0.063,0.063,0.071,0.059,0.052,0.05,0.05 BARRA5,5 6,1,2,0.096,0.097,0.095,0.102,0.109,0.087,0.084,0.089,0 BARRA6,5 6,1,2,0.215,0.227,0.218,0.245,0.246,0.193,0.186,0.202,0. BARRA7,7 8,1,2,0.067,0.066,0.064,0.067,0.081,0.075,0.063,0.064,0 BARRA8,8,1,1,0.166,0.171,0.174,0.197,0.186,0.141,0.131,0.139,0.1 BARRA9,9,1,1,0.098,0.095,0.092,0.095,0.113,0.12,0.131,0.129,0.133 BARRA1,1 2,2,2,0.128,0.13,0.13,0.129,0.14,0.12,0.099,0.09,0.083,0 BARRA2,2 3 5,2,3,0.041,0.041,0.042,0.044,0.041,0.035,0.034,0.039 BARRA3,2 3 5,2,3,0.023,0.023,0.024,0.025,0.028,0.032,0.029,0.028 BARRA4,4 6 8 7,2,3,0.082,0.082,0.082,0.084,0.08,0.071,0.075,0.073 BARRA5,7 9,2,2,0.015,0.016,0.016,0.019,0.029,0.038,0.031,0.023,0. BARRA1,5 8,3,2,0.128,0.13,0.129,0.129,0.125,0.12,0.142,0.139,0.13 BARRA2,5 8,3,2,0.4,0.388,0.428,0.584,0.68,0.588,0.417,0.457,0.444 BARRA3,3,3,1,0.107,0.109,0.101,0.09,0.084,0.076,0.081,0.086,0.081 BARRA4,4,3,1,0.209,0.232,0.286,0.414,0.572,0.532,0.484,0.451,0.4 BARRA1,4 5 ,4,2,0.079,0.079,0.08,0.079,0.075,0.387,0.686,0.773,0 BARRA2,4 6 8 7,4,4,0.017,0.02,0.033,0.052,0.059,0.053,0.049,0.039 BARRA3,5 7,4,2,0.101,0.102,0.097,0.1,0.103,0.092,0.098,0.1,0.092 BARRA4,4,4,1,0.244,0.254,0.246,0.267,0.309,0.263,0.234,0.222,0.22

Figura 2. Formato 1: PDDB

Formato 3: Porcentaje de desconexión de demanda por MC (PDDM)

- a. Incluye los porcentajes de desconexión de la demanda a desconectar en un MC para cada una de las etapas del EDAC. Los PDDM se expresan en pu.
- b. El agente deberá tomar de referencia la demanda real del DD/MM/AAAA definida por el CND (*).
 - (*) Criterio de selección de la demanda de referencia: Demanda real horaria de un día ordinario, el cual corresponde al día de máxima demanda de energía del año.
- c. El archivo a reportar debe estar en formato .csv, el separador decimal debe ser "." (punto), el delimitador debe ser "coma".
- d. El archivo debe ser nombrado "A_Año_EDAC_MC":

MC: corresponde al nombre del mercado de comercialización en mayúsculas de un OR.



Año: año actual de emisión de la información del EDAC.

- e. El archivo debe contener 26 columnas, a saber:
 - Columna 1: Barra (Barras usadas para el pronóstico de la demanda utilizado en el despacho económico).
 - Columna 2: Etapa del EDAC (solamente poner el número) asociada a la barra de la columna 1.

Las restantes 24 columnas corresponden al porcentaje de la demanda a desconectar por periodo por barra listada en la columna 1 con respecto a la demanda del MC.

```
Barras, Etapa EDAC, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 1
BARRA3,1,0.007,0.006,0.006,0.006,0.007,0.007,0.007,0.007,0.00
BARRA4,1,0.003,0.003,0.003,0.003,0.003,0.003,0.003,0.003,0.003
BARRA5,1,0.003,0.003,0.003,0.004,0.004,0.003,0.003,0.003,0.00
BARRA6,1,0.003,0.003,0.003,0.004,0.004,0.003,0.003,0.003,0.00
BARRA7,1,0.005,0.005,0.006,0.006,0.006,0.006,0.006,0.006,0.006
BARRA8,1,0,0,0,0,0,0.001,0.001,0.002,0.001,0.001,0.001,0.001
BARRA9,1,0.005,0.005,0.006,0.006,0.007,0.007,0.007,0.006,0.00
BARRA1,2,0.01,0.01,0.01,0.01,0.011,0.01,0.009,0.009,0.009,0.0
BARRA2,2,0.013,0.013,0.013,0.014,0.015,0.014,0.013,0.013,0.01
BARRA3,2,0.007,0.007,0.007,0.007,0.008,0.007,0.007,0.007,0.00
BARRA4,2,0.006,0.006,0.006,0.007,0.007,0.007,0.007,0.007,0.00
BARRA5,2,0.015,0.014,0.014,0.015,0.017,0.016,0.016,0.016,0.01
BARRA1,3,0.013,0.013,0.013,0.014,0.015,0.013,0.013,0.013,0.01
BARRA2,3,0.014,0.013,0.013,0.014,0.015,0.014,0.014,0.014,0.01
BARRA3,3,0.012,0.011,0.011,0.012,0.013,0.012,0.011,0.011,0.01
BARRA4,3,0.015,0.015,0.016,0.018,0.019,0.018,0.017,0.016,0.01
BARRA1,4,0.015,0.015,0.014,0.014,0.016,0.015,0.014,0.013,0.01
BARRA2,4,0.015,0.015,0.015,0.015,0.016,0.016,0.015,0.014,0.01
BARRA4,4,0.013,0.013,0.013,0.013,0.014,0.014,0.014,0.013,0.01
```

Figura 3. Formato 2: PDDM

Formato 4: Resultado de pruebas

- a. Incluye los resultados de las pruebas a las etapas definidas mediante acuerdo.
- b. El archivo a reportar debe estar en formato .csv, el separador decimal debe ser "." (punto), el delimitador debe ser "coma".



c. El archivo debe ser nombrado "P_Año_EDAC_MC":

MC: corresponde al nombre del mercado de comercialización en

mayúsculas de un OR.

Año: año actual de emisión de la información del EDAC.

d. El archivo debe contener 6 columnas, a saber:

- Columna 1: Barras (Barras usadas para el pronóstico de la demanda utilizado en el despacho económico).
- Columna 2: Circuitos probados por barra listada en la columna 1.
- Columna 3: Etapa probada en el año vigente.
- Columna 4: Desviaciones de frecuencia del umbral correspondiente a cada etapa a probar (mHz).
- Columna 5: Desviaciones de temporización del retardo del tiempo correspondiente a cada etapa a probar (ms).
- Columna 6: Desviaciones del umbral de derivada correspondiente a cada etapa a probar (Hz/s). Estos resultados se reportarán únicamente para las etapas que incluyan funcionalidad de derivada de frecuencia (df/dt).

Deben haber por etapa tantas filas como número de circuitos hayan sido reportados en el Formato 1: Porcentaje de desconexión de demanda por barra, solo de las etapas seleccionadas mediante acuerdo a probar

Fila 1: Barras, Circuitos, Etapa EDAC, Desviación f, Desviación t, Desviación df/dt

```
Barras, Circuitos, Etapa EDAC, Desviación f, Desviación t, Desviación df/dt BELLO_1, Circuito1, 1, 20, -2.8, BELLO_1, Circuito2, 1, 0, -5.9, BELLO_1, Circuito3, 1, -20, -5.2, MIRAFLO1, Circuito1, 1, 0, -4.1, MIRAFLO1, Circuito2, 1, 0, 1, MIRAFLO1, Circuito3, 2, -10, 0.6, MIRAFLO1, Circuito4, 2, -20, -1.6, MIRAFLO1, Circuito5, 2, 20, -3.2, CASTILL1, Circuito1, 2, -20, 1.7, BELEN_1, Circuito1, 2, -5, 1.4, P_BLANC1, Circuito1, 7, -20, 0.7, 0.09 P_BLANC1, Circuito2, 7, -5, 2.7, 0.08 P_BLANC1, Circuito3, 8, 0, 1.5, 0.09
```

Figura 4. Formato 4: Resultado de pruebas

Formato 5: Características de los relés de baja frecuencia



- a. Corresponde al reporte de las características de los relés de baja frecuencia.
- b. El archivo a reportar debe estar en formato .csv, el separador decimal debe ser "." (punto), el delimitador debe ser "coma".
- c. El archivo debe ser nombrado "R_Año_EDAC_MC":

MC: corresponde al nombre del mercado de comercialización en

mayúsculas de un OR.

Año: año actual de emisión de la información del EDAC.

d. El archivo debe contener 11 columnas, a saber:

```
Columna 1: Relé asociado en el Formato 1.
```

Columna 2: Tipo de relé

Columna 3: Frecuencia – rango inferior (Hz).

Columna 4: Frecuencia - rango superior (Hz).

Columna 5: Frecuencia - paso (Hz)

Columna 6: Temporización – rango inferior (seg)

Columna 7: Temporización – rango superior (seg)

Columna 8: Temporización – paso (seg)

Columna 9: Derivada – rango inferior (Hz/s)

Columna 10: Derivada – rango superior (Hz/s)

Columna 11: Derivada – paso (Hz/s)

Fila 1: Lista relés, Tipo de relé, Frecuencia – rango inferior, Frecuencia – rango superior, Frecuencia – paso, Temporización – rango inferior, Temporización – rango superior, Temporización – paso, Derivada – rango inferior, Derivada – rango superior, Derivada – paso

```
Lista relés, Tipo de relé, Frecuencia - rango inferior, Frec

1, DPU 2000R, 56, 64, 0.01, 0.08, 9.98, 0.02, ,,

2, SEL -351A, 40.1, 65, 0.01, 0.08, 9.98, 0.02, ,,

3,75J6225, 55.5, 64.5, 0.01, 0,9.99, 0.01, 0.01, 20, 0.01

4, 751A, 20, 70, 0.01, 0,240, 0.01, 0.01, 20, 0.01

5, F35, 20, 65, 0.01, 0,65.53, 0.001, 0.01, 20, 0.01
```

Figura 5. Formato 6: Características de los relés de baja frecuencia

Formato 6: Reporte de desconexión de demanda

- a. Corresponde al reporte de la información de cargas deslastradas por los agentes ante eventos con actuación del EDAC.
- b. El archivo a reportar debe estar en formato .csv, el separador decimal debe ser "." (punto), el delimitador debe ser "coma".



c. El archivo debe ser nombrado "E_Año_EDAC_MC":

MC: corresponde al nombre del mercado de comercialización en mayúsculas de un OR.

AñoMesDía: corresponde a la fecha del evento donde se presentó actuación del EDAC (AAAAMMDD).

- d. El archivo debe contener 7 columnas, a saber:
 - Columna 1: corresponde al nombre del mercado de comercialización en mayúsculas de un OR.
 - Columna 2: Demanda deslastrada durante el evento en MW.
 - Columna 3: DNA presentada durante el evento en MWh.
 - Columna 4: Hora inicial del evento (hh:mm:ss).
 - Columna 5: Hora final del evento (hh:mm:ss)...
 - Columna 6: Municipios afectados.
 - Columna 7: Demanda deslastrada durante el evento por etapas del EDAC en MW.

MC,Demanda deslastrada,DNA,Hora inicial ,Hora final ,Municipios afectados,Demanda deslastrada por etapas del EDAC UPEREIRA,2.86,3.85,13:52:00,13:57:30,"Municipio1, municipio2","1.86 MW en etapa 1, 1MW en etapa 2"

Figura 6. Formato 5: Reporte de desconexión de demanda

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO